

## CONSIDERANDO

Que el **SERVICIO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO DE PICHINCHA, SIAT** se encuentra celebrando el **DECIMO ANIVERSARIO** de su fundación, con su trayectoria, ha contribuido al progreso del país, en las distintas disciplinas técnicas a las cuales brinda su aporte;

Que el SIAT constituye una verdadera escuela de capacitación y tecnificación a la cual acuden Oficiales y Personal de la Policía Nacional, que prepara personal eficiente en su especialización y que mantiene una estrecha relación con la administración de justicia;

Que es deber del H. Congreso Nacional, resaltar los méritos de esta institución que constituye un ejemplo de superación y progreso técnico en beneficio de la sociedad y del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a las señoras Jefes, Oficiales y Policías del **SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO DE PICHINCHA**, en su **X ANIVERSARIO** de su fundación.

Recomendar su nombre como ejemplo de perseverancia y vocación técnica y científica institucional.

La Honorable **JACQUELINE SILVA PAREDES**, Diputada por la provincia de Tungurahua, en representación del H. Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne, que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil tres.

  
**RANIRO RIVERA MOLINA**  
**PRESIDENTE (E)**

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**